



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 2 de Octubre de 2.008.-

Expediente N° 8.734/07.-

Res. C. D. N° 414/08.

VISTO: Estas actuaciones por las que Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas pone a consideración del Consejo Directivo, propuesta sobre "Evaluación de Docentes del Departamento de Química sujetos al Régimen de Permanencia" (Grupo II: Profesores Adjuntos), en el marco reglamentario aprobado por Resolución C.S. N° 014/04, modificatorias, interpretativas y aclaratorias y Resolución C.D. N° 366/06; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones C.D.: N° 121/07; N° 122/07; N° 133/07; N° 140/07 y N° 147/07 se incorpora al Régimen de Permanencia a las profesoras Ing. Silvia Cristina Blanco; Lic. Analía Boemo; Esp. Rosario del Valle Gómez; Mag. Haydeé Elena Musso, y Lic. María Cristina Uchino, respectivamente.

Que, a fs. 03 y 56 el Departamento Docente de Química propone nómina de profesores para integrar la pertinente Comisión Evaluadora.

Que, a fs. 101 vta., Comisión de Docencia e Investigación en dictamen de fecha 23-09-08, expresa que, analizados los Curriculum Vitae de los profesionales propuestos para tal fin, aconseja aprobar la misma.

Que, previo al respectivo sorteo, este cuerpo colegiado, atento a lo establecido en la reglamentación vigente, adopta el criterio de que sólo un (1) docente de otra Universidad actúe como titular y los dos (2) restantes sean locales, adoptando idéntico criterio para los docentes que actuarán en carácter de suplentes.

POR ELLO: y, atento a las atribuciones conferidas por el primer párrafo del Artículo 4° de la Resolución C.S. N° 014/04 y modificatorias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en sesión ordinaria del 24-09-08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar, en el marco reglamentario aprobado por Resolución C.S. N° 014/04 y sus modificatorias, como así también por Resolución C.D. N° 366/06, a la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de las profesoras Ing. Silvia Cristina Blanco; Lic. Analía Boemo; Esp. Rosario del Valle Gómez; Mag. Haydeé Elena Musso, y Lic. María Cristina Uchino, del Departamento de Química, sujetas al Régimen de Permanencia, la cual se integrará de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

..//

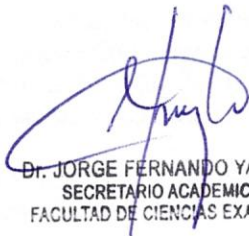
Res. C. D. N° 414/08.

TITULARES	SUPLENTES
-Delicia Ester Acosta	-Norma Teresa Zorrilla de Salas
-Carlos Mario Cuevas	-Margarita Armada de Romano
-Mariana Hernández Ubeda de Gómez	-Ana Cristina Molina
	-Silvano Locatelli
	-Mónica Liliana Parentis
	-Elio Emilio Gonzo
	-Irene María Lomniczi
	-Hugo Isidoro Geronazzo
	-Juan Francisco Ramos


ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Departamento Docente de Química; profesoras: Ing. Silvia Cristina Blanco; Lic. Analía Boemo; Esp. Rosario del Valle Gómez; Mag. Haydeé Elena Musso, y Lic. María Cristina Uchino y miembros de la Comisión Evaluadora designada. Cumplido, dése amplia difusión en el ámbito de esta Facultad y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

RMD.


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS